

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 24**

De conformidad al acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el 8 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea; siendo las 16:05-dieciseis horas con cinco minutos del día 28-veintiocho de octubre de 2020-dos mil veinte, los diputados integrantes de la Comisión de Legislación, de la LXXV Legislatura, realizaron sesión de trabajo en línea, dentro del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXXV Legislatura del H. Congreso de Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el diputado presidente de la Comisión Félix Rocha Esquivel, dio la bienvenida a los diputados integrantes y solicitó al diputado secretario Jorge de León Fernández realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la sesión de trabajo en línea de la Comisión de Legislación.

Se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los siguientes diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Adrián de la Garza Tijerina	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 24**

Una vez verificado el Quórum de Ley, el diputado secretario, procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la Comisión de Legislación, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13288/ LXXV	CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 266 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y SU REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13395/ LXXV	INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UNA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.
13480/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LIV DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
13550/ LXXV	GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ADUANAL Y A LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
13671/ LXXV	LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

6. Asuntos Generales.
7. Pase de Lista Final
8. Clausura de la Reunión.

Acto seguido, el diputado presidente sometió a votación el Orden del día, bajo el cual se trabajará en la presente sesión de Legislación.

Siendo aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del día, se pasó al siguiente punto que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior (de fecha 21 de septiembre de

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 24**

2020), para lo cual, y en virtud de que fue circulada con suficiente anticipación, el diputado secretario sometió a votación **omitir su lectura** a través de votación nominal.

Siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida se sometió a votación **el sentido y contenido del Acta** de la reunión anterior.

Siendo aprobada por unanimidad.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes: 13288/LXXV, 13395/LXXV, 13480/LXXV, 13550/LXXV y 13671/LXXV.

A continuación, el diputado presidente puso a consideración de los presentes que en virtud de que los proyectos de dictamen fueron circulados con 48 horas de anticipación, únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos.

Lo cual es aprobado por unanimidad.

El diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores hace uso de la palabra solicitando que se lean en bloque los dictámenes que no tengan observaciones o comentarios.

El diputado Luis Donaldo Colosio Riojas manifiesta que tiene observaciones al dictamen del expediente 13480/LXXV.

El diputado Ramiro Roberto González Gutiérrez, propone también, no votar en bloque el dictamen correspondiente al expediente 13550/LXXV para hacer algunos comentarios.

El diputado presidente pone a consideración la propuesta del diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores, con las observaciones anteriores.

Siendo aprobada por unanimidad.

Acto continuo el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura en bloque, al proemio y resolutivo de los dictámenes correspondientes a los expedientes 13288/LXXV, 13395/LXXV y 13671/LXXV.

Enseguida el diputado secretario da lectura al proemio y resolutivo de los proyectos de dictamen de los tres expedientes señalados.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 24**

El diputado presidente pregunta si tienen comentarios sobre dichos dictámenes.

Al no haber observaciones se puso a consideración el sentido y contenido de los tres dictámenes antes leídos.

Siendo aprobados los tres dictámenes por unanimidad.

Acto continuo, el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 13480/LXXV.

Enseguida el diputado secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 13480/LXXV.

El diputado Luis Donald Colosio Riojas hace uso de la palabra solicitando que se modifique el dictamen en la fracción LIII del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, para añadir al final lo siguiente: "La información de dichos fondos ejercidos por el Ejecutivo del Estado deberá presentarse en un micrositio en su portal de Internet, en un plazo no mayor a treinta días naturales; y"

El diputado presidente pone a consideración la propuesta del diputado Luis Donald Colosio Riojas.

Siendo aprobada por unanimidad.

No habiendo más observaciones o comentarios el diputado presidente sometió a votación el sentido y contenido del dictamen anterior.

Siendo aprobado por unanimidad

Enseguida el diputado presidente solicita al secretario proceda a dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen correspondiente al expediente 13671/LXXV.

El diputado secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen del expediente 13671/LXXV.

El diputado Ramiro Roberto González Gutiérrez hace uso de la palabra comentando respecto al dictamen, que coincide con una mayor inversión de parte de las empresas, pero que no entra al estudio del impacto económico que puede producir, se debe atender el impacto ambiental, que no va bien sustentado y se abstiene de votar.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 24**

El diputado Jorge de León Fernández hace uso de la palabra y comenta que sin embargo el espíritu de su iniciativa se puede dejar a la consideración de los diputados federales.

Al no haber más comentarios u observaciones a dicho dictamen, el diputado presidente solicita al secretario poner a consideración el sentido y contenido de este.

Siendo aprobado por mayoría de los presentes, con 9-nueve votos a favor y 2-dos abstenciones de los diputados Ramiro Roberto González Gutiérrez y Delfina Beatriz de los Santos Elizondo.

6.- Asuntos generales.

Acto seguido, el diputado presidente preguntó si algún diputado quería hacer uso de la palabra, para que el diputado secretario elabore la lista de oradores, al no haber intervenciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.

7.- Pase de lista final.

Por último, se procedió a verificar el quórum final de conformidad con la fracción III del artículo 51 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, contando con la presencia de los siguientes Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Arturo Bonifacio Garza de la Garza	Presente
SECRETARIO	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VOCAL	Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donald Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. Ramiro Roberto González Gutiérrez	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
SESIÓN DE TRABAJO EN LA MODALIDAD EN LÍNEA DE LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN.
ACTA NÚMERO 24**

VOCAL

Dip. Adrián de la Garza Tijerina

Presente

8.- Clausura de la Reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se Clausura la Sesión de la Comisión de Legislación, en su modalidad en línea siendo las 16:49-diecisiseis horas con cuarenta y nueve minutos del día 28-veintiocho de octubre de 2020-dos mil veinte.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de octubre de 2020.

Comisión de Legislación

PRESIDENTE

DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL

SECRETARIO

DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ